

Acta de la sesión ordinaria N° 5293 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas y quince minutos del día 19 de mayo del dos mil catorce, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gabriela Sancho Carpio Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán.

POR EL SECTOR SINDICAL: Rodrigo Aguilar Arce, María Elena Rodríguez Samuels, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Marco Durante Calvo y Ana María Conejo Elizondo.

DIRECTORES AUSENTES: Zaida Solano Valverde, Shirley Saborío Marchena y Fausto Roldan Guevara, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronerero.

VISITAS : Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales Mora

ARTÍCULO PRIMERO:

1- Aprobación del acta 5292.

2- Asuntos de la Presidencia.

Asuntos sobre la Revisión Salarial de Servidoras / es Domésticas /os.

Visita del señor Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora

3- Asuntos de la Secretaria.

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobación del acta 5292.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5292. Se abstiene de votar el acta, la Directora Ana María Conejo Elizondo, dado que no estuvo presente en esa sesión.

ARTICULO TERCERO:

Asuntos sobre la Revisión Salarial de Servidoras / es Domésticas /os.

El Secretario informa que se mantiene la audiencia para el lunes 26 de mayo a las 3.30 p.m. para el señor Ministro de Trabajo, con el fin de que exponga el criterio del Poder Ejecutivo sobre el Servicio Doméstico

Los Directores toman nota al respecto.

ARTICULO CUARTO:

Visita del señor Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora.

Los señores Directores dan la bienvenida al nuevo Ministro de Trabajo Lic. Víctor Morales Mora.

El señor Ministro de Trabajo Lic. Víctor Morales Mora, señala que considero pertinente venir a visitar al Consejo para ponerse a sus órdenes y a la vez aprovechar para que se le adelantara alguna información sobre los temas, por los cuales lo están invitando a una audiencia.

Intervienen los Directores /as Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo, Gerardo Villalobos Durán, Edgar Morales Quesada, Dennis Cabezas Badilla, Rodrigo Aguilar Arce, Gabriela Sancho Carpio, Alejandra Mata Solano.

Y señalan que entre éstos temas sobresalen los siguientes:

Solicitar un mayor apoyo de parte del Ministerio, en cuanto a la dotación de recursos, tanto materiales, como de orden técnico y profesional para que este Consejo pueda desarrollar mejor las funciones y competencias que por ley le corresponden.

Se le señala que no es posible que este Consejo teniendo una Secretaria Técnica y Administrativa, la cual está determinada en la Ley de Creación del Consejo y que debería brindarle a este Consejo según lo señala la misma ley un soporte técnico - administrativo y asesor a este Consejo, mediante la realización de los trabajos y estudios que este Consejo requiere para el mejor desarrollo de sus funciones y competencias, a efectos de poder contar con mayores fundamentos para las decisiones que en materia salarial le competen, pero que lamentablemente no se cuenta con los recursos adecuados y los que hay son muy pocos, que no se cuenta con el personal suficiente para darle el soporte técnico que este Consejo requiere, se señala que no debería de ser que ese Dpto. en lugar de crecer cada día más, vaya decreciendo, que cuando se reponen las plazas, se nombra a funcionarios que les falta poco para pensionarse, o a personas con problemas serios de salud, en otros casos se reponen las plazas de los que se han pensionado y las plazas no llegan al Dpto. ya cuando las reponen, las trasladan para otras Direcciones o Dptos.

Se señala que además faltan otros recursos como son computo, video proyector, recursos para giras., recursos para la atención de la sesiones, se señala que se han invitado expositores para hablar sobre temas de interés del Consejo y no se ha podido contar con un proyector ya que el que hay en el Ministerio se ha dispuesto para otras actividades, que también hay problemas por de falta de recursos, para pago de consultorías, que no hay refrigerio de las sesiones, como para poder darle un café o refresco a las personas que se invitan a las sesiones, que tampoco hay recursos para hacer publicaciones, convocatorias, para hacer giras, para hacer capacitaciones, para pago de consultorías sobre temas de interés de este Consejo, se señala que aparte de ello dentro del programa presupuestario a que pertenece el Departamento de Salarios y del Consejo, también están otras Direcciones, que tienen mucho personal y oficinas a lo largo del país, por lo que el presupuesto para este Consejo y el Dpto. de Salarios se recorta, cada día más.

Se comenta además que en este momento se está trabajando con un consultor pagado por la OIT que está desarrollando un estudio sobre la estructura del Decreto de Salarios Mínimos, los perfiles Ocupacionales y también sobre la estructura del Dpto. de Salarios, que la idea es que después de este estudio se cuente con mayores fundamentos, por los cuales se justifique el fortalecimiento del Departamento, que una vez que se cuente con dicho estudio se le estará remitiendo.

Se señala que lamentablemente no se ha valorado las funciones que ha realizado este Consejo, para dotarlo de más recursos, que es un Órgano con grado de Desconcentración Máxima, donde sobresale un gran respeto entre los sectores, lo que ha permitido que prevalezca el diálogo entre los sectores y gracias a eso se ha logrado aprobar la Nueva Metodología para la

Fijación de Salarios, se lograron aprobar los salarios para los futbolistas, etc. que en algunas administraciones ha habido poco interés en fortalecer este Consejo y a la vez darle un sentido de mayor importancia al tema salarial, lo cual afecta de forma indirecta la importancia para dotar de mayores recursos a este Consejo, que esperan que esta Administración le brinde un mayor apoyo a este Consejo y tenga un mayor interés sobre ese tema, lo cual implicaría también indirectamente un fortalecimiento para este Consejo.

El señor Ministro de Trabajo Lic. Víctor Morales Mora, señala que él tiene mucho interés en los asuntos que son competencia de este Consejo, que en cuanto a la plaza que está pendiente de nombrar porque el funcionario se trasladó para el Ministerio de Salud, en estos días se procederá a suplirla, que en cuanto a los otros recursos, se está preparando el ante proyecto de presupuesto para el 2015, que se está corriendo porque apenas hay tiempo para presentarla la primer semana de junio, que es importante que se considere y anoten que recursos que se requieren y su justificación para que se incluyan y ver dentro de las limitaciones presupuestarias como se les puede apoyar; les da las gracias a los señores Directores por haberlos recibido en esta sesión y se pone a sus órdenes.

Los señores Directores le dan las gracias al señor Ministro de Trabajo Lic. Víctor Morales por haber venido a esta sesión y por su deseo de apoyar este Consejo y le desean éxitos en sus funciones en su cargo como jerarca de este Ministerio.

Los señores Directores comentan sobre la importancia de la visita del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a esta sesión y su disposición de brindar un mayor apoyo a este Consejo y señalan que es una lástima que se cuente con poco tiempo para establecer una lista con los recursos que se requieren y la justificación de los mismos para ver si se pueden incluir en este proyecto de presupuesto para el 2015, que no obstante este tema sea retomado en la próxima sesión.

El señor Presidente en Ejercicio Gerardo Villalobos Durán, señala que se ofrece para hacer un borrador de proyecto de presupuesto para el 2015, incluyendo algunas de las partidas que considera importantes incluir dentro de ese presupuesto, que para esos efectos el señor Secretario le remita el proyecto de presupuesto que se remitió el año pasado para este año con las partidas correspondientes y el tratara de incluir las otras partidas.

Los Directores comentan al respecto y se acuerda.

ACUERDO 2:

1) Se acuerda que el Director Gerardo Villalobos Durán, redacte un borrador de proyecto de presupuesto para el 2015, incluyendo algunas de las partidas o recursos que considere importantes incluir, que para esos efectos el señor Secretario le remita el proyecto de presupuesto que se remitió para este año, con las partidas correspondientes.

2) Que los señores Directores vayan analizando que recursos y para que temas se requiere contar con presupuesto, para determinar qué partidas se deben presupuestar, como por ejemplo: para hacer giras, pago de consultorías, capacitaciones, etc. de tal forma que en se deban prever los recursos presupuestarios necesarios para un mejor desarrollo de las funciones de este Consejo y se presente en la próxima sesión Ideas para el proceso de definición de ese presupuesto.

3) Que se analice en la próxima sesión con que información se cuenta, para elaborar el proyecto de presupuestos para el 2015 y de considerarse necesario se le solicite al señor Ministro de Trabajo, que nos de un mayor espacio de tiempo para preparar ese proyecto de presupuesto.

ARTICULO QUINTO:

Asuntos de la Secretaría

Asuntos sobre la Declaración Jurada de Bienes

a)El Secretario informa a los señores Directores que hay tiempo para hacer la Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República hasta el 22 de mayo.

Los Directores toman nota al respecto.

b)Asuntos sobre el consultor de la OIT que está haciendo el estudio para el Consejo Nacional de Salarios.

El Secretario informa que hasta el momento no ha vuelto haber ningún informe ni reporte del señor Consultor.

Los Directores toman nota al respecto.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de los señores Directores.

Asunto sobre programación de temas en las sesiones.

Intervienen los Directores /as Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo, Gerardo Villalobos Durán, Edgar Morales Quesada, Dennis Cabezas Badilla, Rodrigo Aguilar Arce, Gabriela Sancho Carpio y señalan entre otras cosas que es importante que exista una programación de temas en las sesiones, que si no hay temas no debería de haber sesión, sobre todo considerando el costo de las sesiones, que la Secretaría, si determina que prácticamente no hay temas a tratar o que los que hay tienen poca relevancia, que quizás no amerite hacer la sesión, se lo comunique a los Directores para determinar si se celebra o no la sesión, algunos comentan que es importante que haya sesión dado que de última hora pueden haber visitas con temas que requiere que este Consejo resuelva o aparecer temas que son de gran interés para este Consejo

Algunos Directores señalan que este tema requiere de un mayor análisis particular sobre todo considerando que ya los días de sesiones están previamente programados, e incluso están previstas dentro del presupuesto y si el presupuesto no se ejecuta lo pueden recortar el siguiente año, se comenta sobre la importancia de que en esos días que la agenda esta baja de temas a tratar, que la Secretaria de previo trate de coordinar y programar con los señores Directores temas que se han venido quedando pendientes y que por falta de tiempo no se han podido conocer en las sesiones anteriores, incluyendo la programación de posibles invitaciones a expositores para que expongan sobre temas que son de interés de este Consejo para fundamentar las resoluciones que en materia salarial le corresponde tomar, se comenta además sobre la necesidad de ser más puntuales a la hora de iniciar las sesiones, se había

acordado que estas fueran a las 4.p.m dando un margen de 15 minutos, pero no pasar el inicio después de las 4.15 p.m.

Los Directores intercambian opiniones al respecto y acuerdan:

ACUERDO 3:

Se acuerda que en los días que la agenda esta baja de temas a tratar, que la Secretaria trate de coordinar y programar con los señores Directores temas que se han venido quedando pendientes y que por falta de tiempo no se han podido conocer en las sesiones anteriores, incluyendo la programación de posibles invitaciones a expositores para que expongan sobre temas que son de interés de este Consejo para fundamentar las resoluciones que en materia salarial le corresponde tomar.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas.

Gerardo Villalobos Durán
PRESIDENTE a.i.

José Pablo Carvajal Cambroner
SECRETARIO

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5292. Se abstiene de votar el acta, la Directora Ana María Conejo Elizondo, dado que no estuvo presente en esa sesión.

ACUERDO 2: 1) Se acuerda que el Director Gerardo Villalobos Durán, redacte un borrador de proyecto de presupuesto para el 2015, incluyendo algunas de las partidas o recursos que considere importantes incluir, que para esos efectos el señor Secretario le remita el proyecto de presupuesto que se remitió para este año, con las partidas correspondientes.

2) Que los señores Directores vayan analizando que recursos y para que temas se requiere contar con presupuesto, para determinar qué partidas se deben presupuestar, como por ejemplo: para hacer giras, pago de consultorías, capacitaciones, etc. de tal forma que en se deban prever los recursos presupuestarios necesarios para un mejor desarrollo de las funciones de este Consejo y se presente en la próxima sesión ideas para el proceso de definición de ese presupuesto.

3) Que se analice en la próxima sesión con que información se cuenta, para elaborar el proyecto de presupuestos para el 2015 y de considerarse necesario se le solicite al señor Ministro de Trabajo, que nos de un mayor espacio de tiempo para preparar ese proyecto de presupuesto.

ACUERDO 3: Se acuerda que en los días que la agenda esta baja de temas a tratar, que la Secretaria trate de coordinar y programar con los señores Directores temas que se han venido quedando pendientes y que por falta de tiempo no se han podido conocer en las sesiones anteriores, incluyendo la programación de posibles invitaciones a expositores para que expongan sobre temas que son de interés de este Consejo para fundamentar las resoluciones que en materia salarial le corresponde tomar.